

**ESTADO DE MÉXICO / AYUNTAMIENTO DE AMANALCO**

<b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b>
<p><b>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</b></p>	<p>La ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2023, es el presupuesto a ingresar e indica los montos de los impuestos, derechos, a pagar por los contribuyentes, así como otros ingresos provenientes del Gobierno Federal y Estatal.</p>
<p><b>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</b></p>	<p>de los impuestos, derechos, aprovechamientos, aportaciones de mejoras, otras contribuciones que los ciudadanos pagan y de los recursos provenientes de programas Federales y Estatales, así como las participaciones Estales y Federales que otorgan el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, al Municipio.</p>
<p><b>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</b></p>	<p>Es el documento en donde se programan los gastos a efectuarse y es base para los registros contables y presupuestales y limita a las dependencias municipales a no excederse de lo programado, señalando las necesidades de cada Dependencia Municipal, para cumplir sus actividades programadas en su programa anual de trabajo; (POA).</p>
<p><b>¿En qué se gasta?</b></p>	<p>Se gasta en: Servicio Personales, Materiales y Suministrso, Servicios Generales, Transferencias Asignaciones Subsidios y otras Ayudas, Invercion Publica, Deuda publica, mismos que son nesarios para el funcionamiento, para la operación, para la administracion del Ayuntamiento en general.</p>

<p><b>¿Para qué se gasta?</b></p>	<p>En dotar a la población de servicios públicos básicos, en desarrollo económico, desarrollo social, obra pública, Seguridad Pública, en vivienda, y todo lo necesario para atender las necesidades de la población del Municipio de Amanalco, Estado de México.</p>
<p><b>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</b></p>	<p>Tener conocimiento y tener información en que se aplican los Recursos Públicos y los diferentes Programas que se otorgan al Municipio, provenientes del gobierno Federal y del Gobierno Estatal, así como las contribuciones de los Ciudadanos del Municipio.</p>

Origen de los Ingresos	Importe
<b>Total</b>	<b>172,634,826.73</b>
Impuestos	2,352,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	480,000.00
Derechos	1,878,000.00
Productos	272,000.00
Aprovechamientos	108,000.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	167,544,826.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00

¿En qué se gastara?, (Presupuesto)	Importe
<b>Total</b>	<b>172,634,826.73</b>
Servicios Personales	75,861,890.00
Materiales y Suministros	8,787,216.00
Servicios Generales	17,947,722.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,935,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	826,000.00
Inversión Pública	57,866,610.56
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	1,410,387.30